

Dn. José M^e Garcia Catá, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón nº 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a : "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA" (Clase 57).-Grupo 6^o del Nomenclator Oficial.-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad, tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la novedad en España, de una máquina de afeitar que ofrece dos esenciales particularidades, a saber:

a) Está dotada de un dispositivo para el centrado automático de la hoja, al ser colocada sobre los pivotes que la fijan entre la pieza peine y la pieza patín.-

b) En la parte inferior del mango lleva un pequeño imán permanente, que facilita la acción de coger la hoja de afeitar, atrayéndola en virtud de la fuerza magnética del extremo del mango.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se dá a conocer, solo a título de ejemplo y para facilitar la descripción de los perfeccionamientos que encierra esta nueva máquina de afeitar, una realización práctica de la misma.-

Las piezas que componen la máquina se representan vistas en perspectiva y desmontadas, mostrando parcialmente seccionado el extremo inferior del mango y del núcleo que se atornilla dentro del mismo.-



10

15

20

Refiriéndonos concretamente a los mencionados dibujos, pasemos a detallar las diferentes partes de la máquina, describiendo la forma funcional de las que han sido objeto de mejora.-

25 Según se demuestra gráficamente por las tres perspectivas superpuestas, la máquina está compuesta, como la mayoría de ellas, de tres partes que son, la pieza peine, la pieza patín y el mango, que al ser atornillado las une entre sí.-

30 La pieza peine (1) está rigidamente unida al mango hueco (3), dentro del que penetra un espárrago (4), que sobresale de la pieza patín (2) por el centro de su cara inferior.-

Dicho espárrago (4) es atraído por un núcleo (5), interiormente roscado, que penetra en el mango (3), atornillándose sobre el vástago (4), al hacer girar el botón grafilado (6), previsto en el extremo inferior del referido núcleo.-

Este sistema de establecer la unión entre la pieza patín y el mango de la máquina no se reivindica como una novedad, ya que son varios los tipos de máquinas de afeitar que se montan en formas similar a la descrita.-

40 La mejora o perfeccionamiento introducido en la nueva máquina, radica en el hecho de que los pivotes (7), que sobresalen de la pieza peine, sobre los cuales se monta la hoja, haciendo coincidir las perforaciones de la misma con dichos pivotes, presentan, cerca de su punto de emergencia, un ensanchamiento cónico (9)-(9'), que facilita el centrado de la hoja, al establecer contacto el contorno de sus agujeros con dichas superficies cónicas.-

45 En el ejemplo representado en los dibujos, los pivotes (7)-(7') de fijación de la hoja sobresalen de la pieza peine y penetran en unos taladros (8)-(8') practicados en la pieza patín.- No obstante, dicha disposición no es limitativa, ya que las superficies cónicas (9)-(9') también podrán disponerse en el arranque de los pivotes (7)-(7') en el caso de que-

50



55 estos sobresalgan por la cara interna de la pieza patín y pe-
netren en agujeros practicados en el lugar correspondiente -
de la pieza peine, surtiendo, dichas superficies cónicas, el
mismo efecto de centraje de la hoja cortante.-

60 La provisión de un imán permanente (10), en la base o bo-
tón (6) del núcleo interior (5) del mango, tiene por objeto,
como ya se ha dicho, facilitar la atracción y adherencia mag-
nética de la hoja al mango, cuando, al montar la máquina, se
ha de coger, para introducirla en los pivotes de centraje.-

Gracias a la atracción establecida por la superficie -
del imán sobre la hoja de afeitar, se puede levantar ésta de
su contacto con una superficie plana, sin necesidad de coger
la con los dedos, evitándose posibles cortes.-

70 Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición
y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas que inte-
gran la máquina, así como la clase de material empleado en -
su fabricación, podrán variar y sufrir todas aquellas modifi-
caciones y sustituciones que se crean convenientes y que -
sean compatibles con la idea esencial que caracteriza a los-
perfeccionamientos que se patentan.-

75 El Modelo de Utilidad por: "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIO-
NADA" cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias
y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá
sobre las particularidades que se concretan en las siguien-
tes

REIVINDICACIONES

80 1ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA" caracterizada por el
hecho de que los pivotes, que sirven para el centraje de la-
hoja, al penetrar éstos en las perforaciones previstas al -
efecto en la misma, llevan, en su punto de emergencia, tanto
si sobresalen de la pieza peine, como si están dispuestos en



12

70

75

80

85

la cara interna de la pieza patín, un ensanchamiento cónico, que facilita el centrado de la hoja, al establecer contacto el contorno de sus agujeros con dichas superficies cónicas.-

90

2ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA" caracterizada por el hecho de que el extremo inferior del mango está dotado de un pequeño imán permanente, destinado a facilitar la acción de colocar la hoja en la máquina, al ser ésta atraída, en virtud de la fuerza magnética del imán, que la adhiere al mango, pudiendo ser levantada sin tocarla con los dedos.-

95

3ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

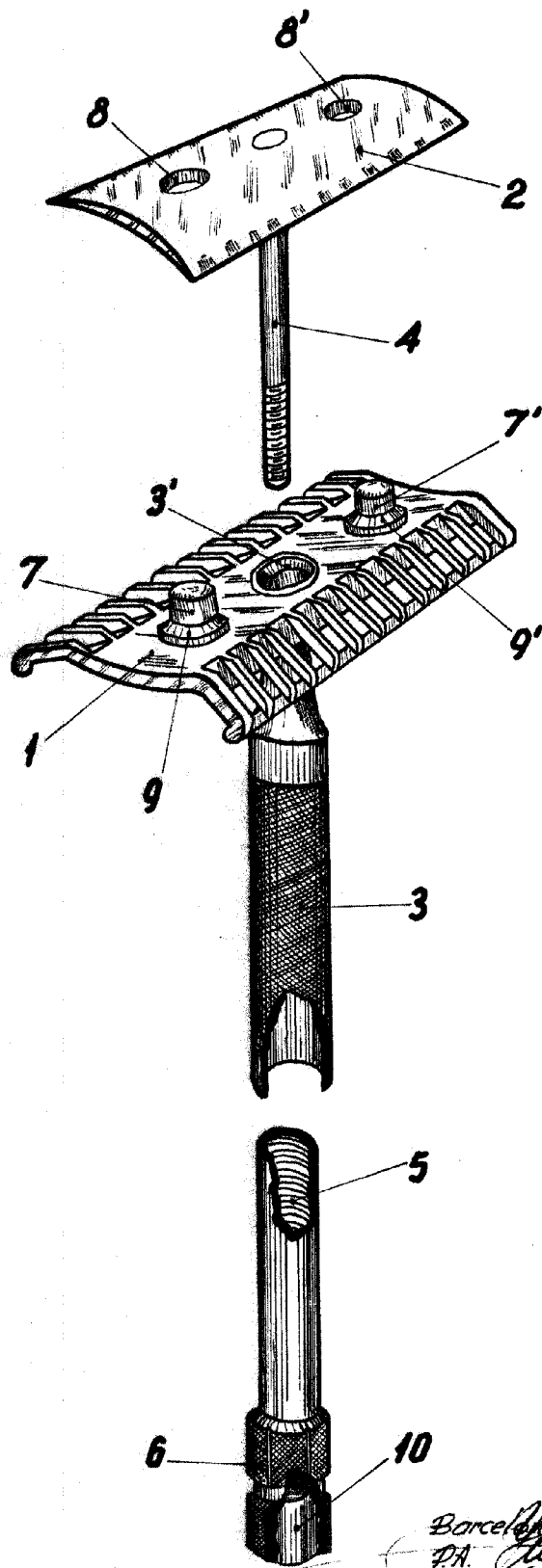
Barcelona a 12 de Abril de 1950

P.A. de Dn. José M^e García Catá.

JUAN B. RENTERIA BIDAIRA

12





Escala variable

Barcelona 12 Abril 1950
 D.A. Juan B. Renter Ridauro